



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II N°306. Bellavista -Callao



Bellavista, 06 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 003-B-2019-D-FCA-UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, los Arts. 62 y 63 del Estatuto, concordante con el Art. 37 de la Ley Universitaria, establecen que la Unidad de Investigación es órgano de línea de las Facultades encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, el cual está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano; la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la Facultad.

Que, mediante Resolución Rectoral N°689-2018-R de fecha 07 de agosto del 2018, se resuelve ENCARGAR, con eficacia anticipada, al docente asociado a tiempo completo, Mg. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALEZ, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 07 de marzo de 2018 hasta la designación del titular, por el ejercicio presupuestal 2018, debiéndose tener en cuenta la naturaleza temporal y excepcional en que consiste una encargatura.

Que, dentro de ese contexto de conformidad con lo prescrito el artículo N° 188 del Estatuto de la Universidad, conforme a los numerales 189.2, 189.3 y 189.4 que una de las atribuciones del Decano es dirigir la actividad y administrativa de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Universidad.

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

PRIMERO. - DESIGNAR, al profesor principal a dedicación exclusiva Dr. JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTE, como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 06 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO. - AGRADECER, al profesor asociado a Tiempo Completo al Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALEZ, por el cumplimiento en el desempeño de sus funciones, en calidad de **DIRECTOR (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, cargo que venía desempeñándose desde del 07 de marzo de 2018.

TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas
Juan Carlos Rojas Uffe
Dr. Juan Carlos Rojas Uffe
Decano (e)